

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2014.

El día 24 de julio de 2014 se celebró en el Hotel QGAT de Sant Cugat del Valles (Barcelona) la Junta General Ordinaria de Accionistas de Indo Internacional, S.A.

La misma fue convocada por la Administración de la Sociedad con la antelación legalmente establecida.

La Administración de la Sociedad al amparo de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital acordó solicitar la intervención de Notario Público en la Junta a fin de que levantara acta de la misma.

A la Junta General, celebrada en primera convocatoria, asistieron accionistas representantes del 45,6311% del Capital Social y en la misma se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria-; Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas individuales de INDO INTERNACIONAL, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2013 (tras la reformulación efectuada por el Órgano de Administración de fecha 15 de mayo de 2014)

SEGUNDO.- Aprobar las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria-; Informe de Gestión e Informe de Auditoría de las cuentas del grupo consolidado encabezado por INDO INTERNACIONAL, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2013 (tras la reformulación efectuada por el Órgano de Administración de fecha 15 de mayo de 2014).

TERCERO.- Acordar que la pérdida obtenida por la sociedad Indo Internacional, S.A. de 27.049.825,43 euros y por el grupo consolidado encabezado por ella de 54.804.931,68 euros (tras la reformulación efectuada por el Órgano de Administración de fecha 15 de mayo de 2014) sean ambas destinadas a su compensación con futuros ejercicios.

CUARTO.- Aprobar la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2013.

QUINTO.- Respecto del punto quinto del Orden del Día los asistentes decidieron no tomar acuerdo alguno respecto de la retribución del órgano de administración.

SEXTO.- Prorrogar el nombramiento como Auditor de Cuentas de la Sociedad INDO INTERNACIONAL, S.A. y del Grupo Consolidado encabezado por ella a Deloitte, S.L. para el ejercicio 2014.

SEPTIMO.- Someter a la consideración de los Sres. Accionistas Voto Consultivo en relación al Informe Anual sobre la política de retribuciones del Órgano de Administración.

Asimismo, a petición de un accionista se sometió a votación como punto OCTAVO del Orden del Día la Acción Social de Responsabilidad contra anteriores consejeros de la Sociedad, que fue rechazada por amplia mayoría.

Los acuerdos primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo fueron aprobados por amplia mayoría.

Del contenido de la Junta General se levantó Acta Notarial por la Notario Doña M^a de la Concepción Alonso Vasallo a la que correspondió el nº 511 de su protocolo.